



Firmado digitalmente por:
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU 20131370846 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/07/2020 18:14:53-0500



Firmado digitalmente por:
MELGAREJO CASTILLO Juan
Carlos FAU 20131370846 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/07/2020 21:08:29-0500



Resolución Ministerial

Lima, 21 de julio del 2020

No. 208-2020-EF/43

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 379-2019-EF/43, se designó al señor Danilo Pedro Céspedes Medrano, en el cargo de Asesor II, Categoría F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Danilo Pedro Céspedes Medrano ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia presentada por el señor Danilo Pedro Céspedes Medrano, al cargo de Asesor II, Categoría F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 21 de julio de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas